



**ORDEN DE COMPRA**

R-0202

Nº: **60-00046-21**

Cite: **AJ/DNAF/DA/OCPC/46/2021**

**DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACION**

<b>Nro. Proceso:</b> (Form. Req. Bien y Serv.)	000142	<b>Objeto de Contratación:</b>	Tercera Adquisición de Toner AJ-2021
<b>Fecha de Elaboración:</b>	2-dic-21	<b>Lugar:</b>	LA PAZ - BOLIVIA
<b>Unidad Solicitante:</b>	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	<b>Modalidad de Contratación:</b>	ANPE

**DATOS DEL PROVEEDOR**

<b>Nombre o Razón Social:</b>	M & MIRANDA IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES	<b>Propietario o Representante Legal:</b>	MARCELO MARTIN MIRANDA GARDEAZABAL
<b>Dirección:</b>	AV. LA BANDERA N° 1442. ZONA VILLA PABON.	<b>Correo Electrónico:</b>	mmirandag8@hotmail.com
<b>Teléfono:</b>	2901085	<b>NIT o CI:</b>	3371457011

Como resultado del proceso de contratación ANPE N° 142/2021, Cuce: 21-0309-00-1174373-1-1, plasmado en el Informe de Recomendación y Recomendación AJ/DNAF/DA/INF/221/2021, Resolución Administrativa de procesos de contratación N° 03-00010-21 y Nota de Adjudicación AJ/DNAF/DA/NOTPC/312/2021 firmada por RPA de la AJ, comunicamos a ustedes que corresponde formalizar la contratación mediante Orden de Compra, de acuerdo a las siguientes condiciones:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Bs.	Precio Total Bs.
4	Toner p/imp hp CE1525 NW CE322A amarillo (original)	Pieza	3	569.00	1,707.00
5	toner p/ imp hp CP1525NW CE320A negro (original)	Pieza	4	569.00	2,276.00
6	Toner p/imp hp CP1525NW CE321A Cyan (original)	Pieza	3	569.00	1,707.00
13	Toner p/ imp hp M402N CF 226x negro (original)	Pieza	12	1,670.00	20,040.00
23	Toner p/imp hp CE323A magenta (original)	Pieza	2	569.00	1,138.00

**SON: VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO 00/100 BOLIVIANOS** **26,868.00**

**CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO**

**Nota:** Su oferta de fecha 17/11/2021 y según SUBASTA ELECTRONICA Y FICHA DE APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACION DEL 18/11/21; con documentación presentada por su empresa (mediante SICOES-RUPE) por medios electrónicos para este proceso, en todas sus secciones y documentos, constituyen parte integrante de la presente Orden de Compra, por lo que en su calidad de Proveedor está obligado a cumplir con las especificaciones técnicas, precio y todos los aspectos ofertados.

- Plazo de entrega del (de los) bien(es):** El proveedor adjudicado deberá entregar el producto en 6 días calendario, a partir del día siguiente hábil de la firma de la Orden de Compra
  - Lugar de entrega del (de los) bien(es):** Los toners deben ser entregados en la ciudad de La Paz, en el almacén de las instalaciones de la Autoridad del Juego ubicado en la calle 16 de Obrajes, Edificio Centro de Negocios N° 220 piso 2. El medio de transporte hasta el lugar de la entrega de los bienes en las oficinas de la AJ correrá a cuenta del proveedor.
  - Forma de pago:** Transferencia bancaria vía SIGEP, una vez que se hayan recepcionados los bienes y emitido el informe de conformidad.
  - Responsable de Recepción y de emisión del Informe de Conformidad:** Dirección Nacional Administrativa Financiera- Departamento Administrativo- Responsable de Almacén
  - Documentos a presentar por el proveedor para procesar el pago:** El proveedor deberá entregar el (los) bien(es) adjuntando su nota de solicitud de pago, nota de remisión, factura a nombre de Autoridad de Fiscalización del Juego, con número de NIT 181266024.
- El(los) bien(es) debe(n) ser entregado(s) en su empaque original de fábrica, sin ninguna apertura, daño o similar, incluyendo la garantía correspondiente.
- Pago de impuestos:** El proveedor deberá pagar todos los impuestos vigentes en Bolivia, que estén relacionados con la entrega de los bienes.
  - Multas:** En caso de retraso en el plazo de entrega de cualquier ítem adjudicados, el proveedor será multado con el (1%) del monto de a Orden de Compra por día calendario de incumplimiento en la entrega del bien. En caso que las multas lleguen al 5% del monto contratado, la Orden de Compra quedará sin efecto y la AJ se reserva el derecho realizar las gestiones legales y administrativas que correspondan, así mismo en caso de que el proveedor no entregue los bienes el incumplimiento será reportado al SICOES.
  - Vigencia:** A partir del siguiente día hábil de la suscripción de la presente Orden de Compra, hasta la entrega del (de los) bien(es) en el plazo establecido y emisión del documento de conformidad.
  - Prohibición de Subrogación:** El proveedor no podrá subrogar parte ni la totalidad de la presente Orden de Compra a favor de terceros, su incumplimiento dejará sin efecto el presente documento.
  - Aceptación del Proveedor:** El proveedor se compromete y obliga sin que medie vicio del consentimiento alguno, a proveer el (los) bien(es) antes detallado(s), de acuerdo a las condiciones técnicas y económicas señaladas en la presente Orden de Compra.

**CONFORMIDADES**

En señal de conformidad y para su fiel y estricto cumplimiento, suscribimos la presente Orden de Compra (4) ejemplares de un mismo tenor y validez, por una parte el RPA de la Autoridad de Fiscalización del Juego, designado mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA N° 02-00024-21 en representación de la Autoridad de Fiscalización del Juego; y por la otra parte el propietario o Representante Legal de la EMPRESA..

*[Firma y Sello de la Autoridad de Fiscalización del Juego]*  
FIRMA Y SELLO AJ

*[Firma y Sello del Proveedor M&M]*  
FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR  
FECHA: 03/12/2021



**2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación**

**Oficina Nacional**  
Calle 16 de Obrajes No. 220  
Edif. Centro de Negocios Obrajes Piso 2  
Telf. (2) 2125057- 2125081  
**Regional La Paz - Piso 3**  
Telf. (2) 2125385 - Email: aj.lpz@aj.gob.bo

**Regional Santa Cruz**  
Calle Prolongación Campero N° 155 U.V.1  
Manzana 7 Zona Norte  
Telf. (3) 3323031-3333031  
Email: aj.scz@aj.gob.bo

**Regional Cochabamba**  
Calle Ayacucho esquina Heroínas  
Edificio ECOBOL  
Telf. (4) 4661000 - 4661001  
Email: aj.cbb@aj.gob.bo

SC-CER564556